ASISTENTES

PROFESORES

Elduque Palomo, Ana Isabel **(Decana)**
Aldea Chagoyen, Concepción
Álvarez Abenia, José Miguel
Amaré Tafalla, Julio César
Andrés Gimeno, M.ª Nieves
Anzano Lacarte, Jesús Manuel
Arenillas Sierra, Ignacio
Arranz Yagüe, Enrique
Arz Sola, José Antonio
Asorey Carballeira, Manuel
Barberá Gracia, Joaquín
Bauluz Lázaro, Blanca
Bernal Acero, Eulalio
Bernués Pardo, Julio
Bolea Morales, Eduardo
Canudo Sanagustín, J. Ignacio
Collados Collados, M.ª Victoria
Cuenca Bescós, Gloria
Fanlo González, M.ª Isabel
Falceto Blecua, Fernando
Gimeno Serrano, M.ª José
Jiménez Seral, M.ª Paz
López Lorente, Fco. Javier
Mazo Torres, Juan José
Medrano Marqués, Nicolás
Meléndez Hevia, Guillermo
Palero Díaz, Virginia
Piñol Lacambra, Milagros
Rodés Usón, Álvaro
Vázquez Lapuente, Manuel
Gallardo Jiménez, M.ª Asunción
Zapata Abad, M.ª Antonia
Francés Román, Ángel **(Secretario)**

PAS

Samper Fernández, Jesús **(Administrador)**

ESTUDIANTES

Aragüés Sanz, Pilar
Belaza Vallejo, Andrés
Camón Julián, Javier
Hierro Rodríguez, Ignacio M.
Jaume Santero, Fernando
Laliena Iranzo, Carlos
Muzás Crespo, Beatriz Azahara
Royo Amondarain, Eduardo
Sobreviela Falces, Guillermo

INVITADOS

Anel Bernal, Luis Alberto
Ara Laplana, Irene
Ballester Castañer, Javier
Castillo Suárez, Juan Ramón
Cea Mingueza, Pilar
Fernández López, Javier López
Calvo, José Antonio
Mallada Viana, Reyes
Martínez Jiménez, Juan Pablo
Martínez Martínez, Pedro A.
Oriol Langa, Luis T.
Subías Domingo, Jesús M.
Tarancón Lafita, Alfonso

ACTA Nº 6/2011

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 14 de diciembre de 2011

En Zaragoza, siendo las 9:04 horas del día 14 de diciembre de 2011, en el Salón de Actos del edificio C (Geológicas), da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por la Sra. Decana, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusa su ausencia el profesor Luis Miguel García Vinuesa. Asimismo excusan su ausencia los profesores Blanca Ros, M. Luisa Sarsa, Gloria Desir, Eva Villarroya, Manuel Alfaro y M.ª Pilar Gállego, que son sustituidos en la sesión por Milagros Piñol, Nicolás Medrano, Isabel Fanlo, M.ª Asunción Gallardo, Álvaro Rodés y Eulalio Bernal, respectivamente.

La Sra. Decana indica que no ha habido todavía solicitudes de licencias sabáticas y que la inclusión de este punto en el orden del día se ha debido a un error de edición, por lo que obviamente es retirado. Con esta modificación, se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los restantes puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta de Facultad ordinaria de 25 de noviembre de 2011

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite

No se han producido desde la última Junta.

Punto 3.- Sustitución de miembros de comisiones

Los representantes de estudiantes en Junta hacen las siguientes propuestas para renovar la representación de este sector en varias comisiones:

- Comisión de Docencia: se renueva totalmente
  - Ignacio Miguel Hierro Rodríguez
  - Pilar Aragüés Sanz
  - Carlos Laliena Iranzo
  - Beatriz Azahara Muzás Crespo

- Comisión de Control y Evaluación de la Docencia: se renueva totalmente; además de los miembros ya propuestos para la Comisión de Docencia, la propuesta incluye a los siguientes:
  - Alejandro Ciria Ballabriga
  - Celia Ferrer Palacio
  - Guillermo Sobreviela Falces
  - Daniel Ruiz Iruela
- Comisiones de Garantía de la Calidad de Grados y Másteres:

G. Biotecnología	Ángel Edo Salvador	Silvia Romero Tamayo
G. Física	Luis del Val Jiménez	Daniel Ruiz Pineda
G. Geología	Jorge Franco Balaguer	María de Lluch Gual Pérez
G. Matemáticas	Lorenzo Sauras Altuzarra	Laura Lafuente Gracia
G. Óptica y Optometría	Jesús Gabriel Larrea Samper	Alba Oliván Julián
Ms. Biología Molecular y Celular	Samuel Álvarez Arguedas	
Ms. Iniciación a la Investigación en Geología	Daniel Lamarca	Víctor Suárez

Para el resto de másteres no se realizan propuestas, por lo que la representación de estudiantes en esas comisiones queda vacante, excepto en la CGC del Ms en Investigación Química cuya composición fue aprobada en la pasada junta.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

Punto 4.- Informe de gestión del ejercicio 2011 y propuesta de actuación

Dado que ha estado disponible a través de la web, la Sra. Decana sólo comenta la estructura del informe. Resalta que el presupuesto de la Facultad ha ido decreciendo paulatinamente desde 2008, y que en 2011 se limitó a unos 88.000 euros, correspondientes al presupuesto normal, transferencias internas y alquiler de aulas, a los que deben sumarse 116.000 euros obtenidos a través de diversas subvenciones (Año Internacional de la Química, Innovación Docente,...). Esta carestía ha obligado a reducir en lo posible todos los gastos, reduciendo a casi nada la renovación de equipamiento docente y el gasto en infraestructuras (aunque se consiguió adquirir 8 portátiles, que están disponibles en las conserjerías, con cargo a los Campamentos de Verano). Finalmente indica que todavía no se conoce cuál será el presupuesto del próximo año.

La profesora Paz Jiménez hace notar que el informe recoge poca información sobre la docencia en las diferentes titulaciones. En particular no habla de problemas en las titulaciones, como optativas con pocos alumnos. La Sra. Decana le contesta que en el apartado dedicado a ordenación académica se informa sobre el proceso de implantación de los nuevos grados y el plan de extinción de las optativas de licenciaturas y diplomaturas. En cualquier caso recuerda que el informe no pretende ser una memoria descriptiva de todos los aspectos y que en él se pueden encontrar diversos enlaces web en los que se puede obtener más información.

La profesora Asunción Gallardo pregunta si también se han reducido los gastos protocolarios, de propaganda y representación. La Sra. Decana contesta que se han reducido en más de un 50% en los dos últimos años, pero que, en tanto se pueda, se mantendrá un mínimo para agradecer, por ejemplo en Navidad, la colaboración

de todos aquellos que participan activamente en las actividades organizadas por la Facultad.

El informe es aprobado por 28 votos a favor, 0 en contra y 9 abstenciones.

Punto 5.- Propuestas de másteres universitarios

La Sra. Decana recuerda que la fecha límite para presentar en la universidad las propuestas de másteres que se pretende impartir a partir del próximo curso finaliza mañana 15 de diciembre. Los másteres actuales cuya continuidad no se proponga entrarán en extinción. Los órganos que pueden realizar propuestas son los centros y los institutos universitarios de investigación.

Las propuestas que se presentan en esta junta se han gestado por tres vías: por iniciativa de grupos de profesores tras entrevistas de la Decana con los directores de departamentos, a través de institutos con una gran presencia de profesorado de la Facultad y, finalmente, propuestas independientes de grupos de profesores. El objetivo era realizar una oferta amplia y de calidad, sin excluir iniciativas de grupos de profesores que pudieran resultar interesantes. En este sentido la dirección se ha limitado a verificar que las propuestas cumplen los requisitos impuestos por la universidad: todas ellas lo hacen a excepción de las propuestas de másteres interuniversitarios cuyos requisitos se derivan de los correspondientes convenios. Los 15 títulos propuestos son los siguientes:

- Innovation for Mastering grape and wine quality in a globalized world
- Nanotecnología medioambiental (*Environmental Nanotechnology*)
- Investigación en Inmunología
- Modelización e investigación matemática, estadística y computación
- Optometría clínica y hospitalaria
- Química teórica y modelización computacional (*Theorerical Chemestry and computacional*)
- Ingeniería de membranas (*Membrane Engineering*)
- Química industrial
- Química molecular y catálisis homogénea
- Investigación química
- Materiales nanoestructurados para aplicaciones nanotecnológicas (*Nanoestructured materials*)
- Biología molecular y celular
- Geociencias aplicadas
- Tecnologías físicas avanzadas (*Advanced Physical Technologies*)
- Fundamental and materials physics

Como comentario general, el profesor Javier López dice que la Comisión de Grado de la universidad deberá informar las propuestas para que el Consejo de Dirección las acepte o rechace, y se pregunta si en la Facultad no se podría haber hecho parte de este trabajo. Aun pareciéndole bien la propuesta de la Facultad, ésta se limita a transmitir las propuestas que otros han formulado. Por otro lado pregunta si el máster interuniversitario en Modelización e Investigación matemática, que se propone en el marco del Campus Iberus de Excelencia, no tendrá problemas ya que en él participan universidades, como la del País Vasco, que no pertenecen al Campus.º

En su respuesta, la Sra. Decana incide en que el papel de los centros es realizar propuestas y que para realizar una valoración se necesitaría conocer la oferta

global, incluyendo la que otros centros realizan. Lo único que se ha hecho es comprobar que las 15 propuestas tienen sentido académico y que su calidad está en principio avalada por los grupos de profesores que las han presentado. Respecto del máster en matemáticas, la gestión por el CEI Iberus de un máster no excluye que en él participen otras universidades; y, por supuesto, se ha hablado con todas las universidades implicadas antes de presentar esta propuesta renovada.

La profesora Asunción Gallardo pregunta si la Junta debe realizar una propuesta de másteres o simplemente dar el visto bueno a las propuestas presentadas. También pregunta por qué debemos dar el visto bueno a los proyectos presentados por los institutos, dado que ellos tienen capacidad para presentarlos. Finalmente, hace notar que detrás de la supuesta riqueza de propuestas hay un problema de competencia entre másteres.

La Sra. Decana le contesta que, según el cronograma de la universidad, a las Juntas de Centro se les pide su visto bueno. En cuanto a la inclusión de las propuestas de los institutos debemos pensar que en la práctica son propuestas de la propia Facultad, porque los institutos se alojan en las instalaciones de la Facultad y la mayor parte de sus miembros son profesores de la misma. Finalmente, debemos pensar que con esta oferta atraeremos no sólo a nuestros alumnos, si no también a los de otros centros y posiblemente alumnos extranjeros.

El alumno Ignacio Hierro pregunta si estos másteres están enfocados a licenciados o a graduados. La Sra. Decana contesta que, aunque todavía faltan un par de años para que los primeros graduados puedan acceder, estos másteres están orientados a graduados.

En votaciones separadas las 15 propuestas son aprobadas por asentimiento.

Punto 6.- Oferta docente para el curso 2012-13 (fase previa del POD)

El vicedecano de ordenación académica resume los informes que han elaborado la Comisión de Docencia (CD), respecto de las licenciaturas y diplomaturas, y las comisiones de garantía de la calidad (CGC), respecto de los grados y másteres. Según las instrucciones del vicerrector de profesorado, el informe del centro debe referirse a:

- *Modificación de áreas vinculadas a asignaturas*. No se han recibido solicitudes.
- *Número de grupos docentes*. La propuesta es mantener el número de grupos actuales e impartir un único grupo en los cursos de nueva implantación de los grados, excepto en tercero del Grado en Química que se impartirá en dos grupos.
- *Asignaturas con pocos alumnos*. La propuesta en las licenciaturas es mantener las asignaturas optativas conforme al plan de extinción que fue aprobado por esta Junta con el visto bueno de la Comisión de Docencia de la universidad. El informe corregirá algunas diferencias, respecto de este plan, en la información que ha enviado el rectorado. También de acuerdo al plan de extinción, la Comisión de Docencia informa desfavorablemente la propuesta del dpto. de Química Física para no impartir una de las asignaturas. En cuanto a los másteres, la propuesta es apoyar las sugerencias realizadas por las CGC, tanto de mantenimiento de asignaturas como de supresión.
- *Asignación de áreas para la impartición de las asignaturas de grado y máster y oferta de optativas de grado*. Las realizan los correspondientes coordinadores oídas las CGC. En los másteres se proponen pequeñas modificaciones, sobre todo en el Ms. en Nanotecnología, para ajustarse a la disponibilidad docente de las áreas.

Antes de revisar las propuestas de asignación en los grados comenta otras cuestiones que aparecen en el informe de la Comisión de Docencia, deteniéndose particularmente en las propuestas de vinculación de asignaturas de licenciatura con asignaturas de grado. Se propondrá vincular la asignatura de Ecuaciones en Derivadas Parciales de la licenciatura en Matemáticas con la del grado, dado que ambas tienen el mismo número de créditos y ha recibido el informe favorable tanto de la CD como de la CGC de Matemáticas. Sin embargo, se pospone la decisión sobre la vinculación de la asignatura Bioquímica y Fisiología Vegetal (Lic. Bioquímica) a la de Fisiología Vegetal (G. Biotecnología) y de Historia de la Ciencia (Lic. Física y Geología) a Historia de la Ciencia (G. Física) ya que, aunque ambas son informadas favorablemente por la CD, falta el informe de las correspondientes CGC.

En el Anexo I se recogen las propuestas de asignación a áreas de las asignaturas de grado así como la oferta de optativas. El vicedecano comenta brevemente una a una estas propuestas y realiza las siguientes indicaciones adicionales:

- *Química*: Corregir la errata en la asignación de la asignatura Geología, ya que no se propone ninguna modificación respecto de la actual.
- *Geología*: Se ofertan únicamente cuatro optativas, el mínimo posible, debido al bajo número de alumnos que accederán al cuarto curso.
- *Física*: Se ofertan ocho optativas para tercer curso.
- *Óptica*: A la vista de la priorización de asignaturas optativas realizada por el coordinador se propone ofertar las tres primeras debido al factor límite de 2,5.

La profesora Victoria Collados manifiesta su desacuerdo con la propuesta de asignación de áreas para el grado en Óptica. Basándose en los objetivos de aprendizaje expuestos en la memoria del título defiende que la asignación de las asignaturas “Actuación optométrica en cirugía oftálmica” y “Optometría pediátrica” debería ser al 50% entre las áreas de Óptica y Oftalmología, y asegura que esta es la opinión de la mayor parte del área de Óptica. Intervienen el coordinador del título y la presidenta del a CGC de Óptica. Ambos señalan que, respetando la memoria del título, puede darse una orientación más “científica” y otra más “clínica” a estas asignaturas. El primero añade que no se ha podido crear en la Facultad el Gabinete Optométrico que se pretendía, por lo que las prácticas clínicas de estas asignaturas deberán realizarse en dependencias hospitalarias, organizadas por el área de Oftalmología.

Se someten a votación separada las diferentes propuestas. Las que se refieren a las licenciaturas, másteres y a los grados en Biotecnología, Geología, Química, Física y Matemáticas son aprobadas por asentimiento. La propuesta del coordinador de Óptica y Optometría se aprueba por 26 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

Punto 7.- Informe de la Sra. Decana

El 26 de mayo de 2011 el Consejo del Departamento de Cirugía, Ginecología y Obstetricia, aprobó la creación de la Sección Departamental del área de Oftalmología, a solicitud de los profesores de éste área, muchos de los cuales están adscritos a la Facultad de Ciencias.

El próximo viernes 16 de diciembre se celebrará una sesión del Claustro, en la que el Rector y el Defensor Universitario presentarán sus informes de gestión. Y el último Consejo de Gobierno del año, en el que posiblemente se realice un adelanto sobre los presupuestos para el 2012, será el día 21.

Finalmente, a las 13 horas del día 20, en el vestíbulo del edificio de Químicas, se celebrará el habitual aperitivo de Navidad.

Punto 8.- Ruegos y preguntas

El profesor Javier López agradece a la Facultad las gestiones realizadas para mitigar el ruido producido por el equipo de aire acondicionado del SICUZ; y solicita la instalación de un videoproyector en el seminario Miguel San Miguel.

La profesora Asunción Gallardo solicita que, cuando un alumno se matricule en una asignatura sin docencia sin que hubiera estado matriculado anteriormente en ella, se informe a los profesores implicados y al director del correspondiente departamento. También pide que se proporcione una previsión de los alumnos que cursarán el quinto curso de la Licenciatura en Química, en base a los datos de matrícula del cuarto curso.

La profesora Paz Jiménez pide información sobre la frecuencia de las reuniones de las comisiones de garantía de la calidad y el número de alumnos que se pasan a los grados desde las licenciaturas.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión a las 11:56 horas del día de la fecha.

VºBº
La Decana,

El Secretario,

Fdo.: A.I. Elduque Palomo

Fdo.: A.R. Francés Román

Anexo I

Adscripción de asignaturas de los títulos de grado a áreas de conocimiento

Anexo II

Informe de la Comisión de Docencia sobre la fase previa del POD 2012-2013